



esquerra unida  
sant joan

# **PROGRAMA ELECTORAL 2019-2023**

## ÍNDICE

Unas consideraciones previas

### 1. Gestión Municipal

1.1 Personas y Ciudad (PYCSA)

1.2 Edificios Municipales

1.3 Personal

### 2. Democracia y participación ciudadana

2.1 Participación ciudadana

2.2 Acceso a la información y Transparencia

### 3. Políticas económicas y desarrollo local

### 4. Territorio y medio ambiente

4.1 Urbanismo, vivienda y ordenación del territorio

4.2 Movilidad

4.3 Medio Ambiente y Agua

4.4 Gestión de residuos y limpieza viaria

### 5. Políticas sociales

5.1 Educación y Política lingüística

5.2 Salud

5.3 Cultura, Patrimonio y Fiestas

5.4 Deporte

5.5 Juventud

5.6 Bienestar Social

5.7 Personas Mayores

5.8 Personas con diversidad funcional y dependencia

5.9 Inmigración

5.10 Género y políticas de igualdad

5.10 Diversidad sexual

5.12 Derechos animales

## Unas consideraciones previas

Presentamos un programa que encarna los valores de la izquierda: justicia, democracia, sostenibilidad. En lo social, lo económico y lo medioambiental. Un proyecto que ahonda en la igualdad y que fomenta la participación activa en la cosa pública **con el objetivo de garantizar una vida plena y satisfactoria en Sant Joan.**

Frente a quienes confunden con grandilocuencia demagoga, prometiendo mega proyectos irrealizables o que directamente no dependen de un Ayuntamiento, nuestras propuestas son honestas, sensatas y factibles. Y ahí radica su capacidad de ilusionar. **Políticas que se traducen en resultados reales, que mejoran las vidas, el día a día.**

Nuestro programa también recoge la experiencia de esta última legislatura formando parte del gobierno municipal. Hemos adquirido un conocimiento profundo de la administración, con sus tiempos y sus competencias, con su burocracia y sus limitaciones, pero también con todas sus posibilidades.

Hemos adquirido nuevas destrezas. **El ejercicio político exige ser flexible, creativo, resolutivo.** Para atender las demandas sociales, para dar cabida a todas las sensibilidades, para permitir y facilitar la implicación de la ciudadanía, para anticiparse a los problemas o resolverlos cuando surgen, para adaptarse a la realidad cambiante, para satisfacer las necesidades del día a día.

Por venir de donde venimos, **muchas de las ideas que siguen reflejadas en el programa ya están en marcha.** Ahora queda desarrollarlas y lograr que se asuman e interioricen. Nos referimos por ejemplo al II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres o a la Oficina Antidesahucios.

Pero también, más que a medidas concretas, a **un enfoque de trabajo diferente:** mancomunando iniciativas con otras instituciones, buscando la transversalidad real entre los distintos departamentos municipales, colaborando mano a mano con colectivos, con asociaciones y con personas a título individual. Nos referimos por ejemplo al impulso de las políticas para la juventud o a la forma de plantear la programación cultural, que **ya no se basa en criterios mercantilistas,** sino artísticos y sociales.

Precisamente porque creemos en la participación activa, en el potencial de la ciudadanía para incidir y transformar la sociedad de la que forma parte, **nuestro programa está vivo.** Abierto a propuestas, abierto a mejoras. Ahora y en los cuatro años que vienen. Contamos contigo.

# 1. Gestión Municipal

## 1.1. Personas y Ciudad (PYCSA)

**Elaborar un Plan de Actuación para definir el ámbito de actuación y las prioridades de desarrollo de la empresa municipal.**

En Esquerra Unida creemos en el gran potencial de la empresa municipal; creemos que PYCSA puede revertir de forma muy positiva en Sant Joan, pero para ello es necesario acometer una serie de acciones que empiezan por redefinir sus funciones.

**Establecer un protocolo de contratación abierto, con publicidad y transparente basado en méritos e indicadores objetivos.**

Con publicidad suficiente para que todas las organizaciones interesadas puedan acceder. Transparente como el resto de procesos de contratación municipales (ver la sección del programa “democracia y participación”).

**Establecer una comisión de seguimiento de los servicios que gestiona directamente la empresa para su mejora y progreso.**

En la legislatura 2015-2019 hemos recuperado la gestión de la limpieza de edificios públicos, que ahora depende de PYCSA. La empresa pública también gestiona el Servicio de Atención Domiciliaria. Una comisión de seguimiento facilitará detectar posibles fallos y carencias en cada servicio para corregirlos con prontitud y garantizar unos resultados excelentes.

## 1.2. Edificios Municipales

**Blindar la inversión y el mantenimiento en los centros públicos para mejorarlos y dotarlos de equipamientos adecuados de manera paulatina.**

Un mantenimiento insuficiente arrastrado durante años lleva a situaciones ruinosas. Debemos cuidar cada día el Centro de la Juventud, el Mercado, el Polideportivo, la Casa de Cultura, el Centro Cultural y el Centro de Mayores. Asimismo, su equipamiento debe ser suficiente y adecuado a las necesidades ciudadanas (equipos informáticos, libros, mobiliario, etc.)

**Adquisición de un nuevo almacén para la Brigada de Mantenimiento y Obras.**

## 1.3. Personal

**Rediseñar la organización interna del Ayuntamiento para optimizar y mejorar los servicios. Esto pasa por una nueva distribución del personal identificando los departamentos con mayor y menor sobrecarga de trabajo.**

Formar parte del equipo de gobierno nos ha hecho tomar mayor conciencia de hasta qué

punto las debilidades internas del consistorio determinan las políticas que pueden ejecutarse o no, así como la calidad del servicio que recibe la ciudadanía. En este sentido es urgente atender las demandas del funcionariado.

**Establecer la inmediata promoción de los grupos AP (Agrupaciones Profesionales) a C2.**

**Impedir la utilización de las ETT's en la administración municipal.**

## **2. Democracia y participación ciudadana**

### **2.1. Participación ciudadana**

#### **Recuperar de manera progresiva los presupuestos participativos con carácter vinculante.**

Permitir a la gente expresar sus prioridades y decidir cómo reparte el presupuesto es lo que convierte a la política en un verdadero servicio a la ciudadanía. Pero no basta con que los vecinos y vecinas expresen qué quieren y qué necesitan, debemos ir más allá y hacer que el equipo de gobierno esté obligado a cumplirlo.

#### **Creación de Consejo Municipal de ciudad y sus consejos sectoriales.**

Para que la acción de gobierno sea realmente satisfactoria y útil hay que escuchar a la ciudadanía y a las personas implicadas en cada sector. En educación, por ejemplo, el Ayuntamiento debe estar en constante comunicación con los equipos directivos de los centros escolares, con las AMPAS, con los concejos estudiantiles...

#### **Desarrollar el Plan estratégico municipal de Participación Ciudadana.**

Somos conscientes de que instaurar una participación amplia y activa es una carrera de fondo. Proponemos articular un Plan en torno al que diseñar acciones encaminadas a facilitar la implicación de la ciudadanía y fomentar el hábito de participar en la vida municipal.

#### **Realizar un reglamento municipal para la concesión de subvenciones públicas por concurrencia competitiva.**

Entregar subvenciones en base a criterios objetivos. Se exigirá a las beneficiarias una actividad que revierta de forma positiva en el municipio.

#### **Desarrollar programas de ayudas y subvenciones para las asociaciones del municipio por concurrencia competitiva.**

Ya hemos acabado con la arbitrariedad en la cesión de locales y espacios municipales, ahora se ceden en función de las necesidades. Del mismo modo, proponemos que el Ayuntamiento respalde al tejido asociativo local en base a sus necesidades reales y objetivas y en función de su capacidad de devolver al pueblo esa ayuda en forma de actividades abiertas a la ciudadanía, personas atendidas, etc.

#### **Elaborar un reglamento para promover la gestión comunitaria de los espacios públicos por parte de las asociaciones del municipio para el desarrollo de proyectos con fines sociales y culturales.**

#### **Utilizar T'Estime Sant Joan como herramienta de información ante la ejecución de obras y proyectos de desarrollo urbanístico.**

T'Estime Sant Joan es un proyecto de recuperación de la memoria colectiva del municipio. Impulsado desde las concejalías de Cultura y Participación Ciudadana y coordinado a través del Archivo Municipal, T'Estime Sant Joan recoge testimonios, documentos gráficos,

canciones tradicionales y en definitiva cualquier material que explique más sobre nuestra Historia.

### **Dinamizar la plataforma online Decide Sant Joan, que permite la presentación de solicitudes, propuestas y quejas por parte de la ciudadanía.**

En la legislatura 2015-2019 desde la concejalía de Participación Ciudadana hemos firmado un protocolo con el Ayuntamiento de Madrid para usar la plataforma 'Decide', que permite plantear ideas y necesidades de forma directa a través de Internet. Esta iniciativa ha recibido el Premio al Servicio Público 2018 por parte de la ONU.

## **2.2. Acceso a la información y Transparencia**

Participar exige estar informado, así que la información debe ser accesible para todo el mundo. Esquerra Unida de Sant Joan d'Alacant garantizará la información y la transparencia necesaria para conocer e interpretar todo lo referente al gobierno de nuestro pueblo. Por esto, proponemos las siguientes medidas:

### **Implantar la Ventanilla Única.**

Un lugar centralizado donde todas las personas persona reciban la información sobre el pueblo y el Ayuntamiento que necesiten y tengan la posibilidad de realizar cualquier trámite administrativo municipal.

### **Transformar la web municipal para facilitar la información y la participación.**

Organizar los contenidos para que sean accesibles y comprensibles. Facilitar la comunicación horizontal con las distintas áreas municipales. Arreglar los actuales problemas de seguridad para posibilitar la realización de trámites administrativos online valiéndonos de herramientas como el DNI electrónico, el certificado digital o la verificación por SMS.

### **Análisis y explicación pública anual de los presupuestos municipales.**

Para diseñar un presupuesto municipal con la participación de la ciudadanía es necesario señalar de forma clara qué se puede modificar cada año, cuáles son los gastos fijos, qué aspectos están condicionados por la legislación, etc. Además, proponemos explicar públicamente y en profundidad el presupuesto que se diseñe cada año.

### **Realizar un debate anual sobre el estado del municipio con la ciudadanía.**

Uno o varios encuentros en los que participen todos los concejales y concejalas, así como parte del personal técnico municipal.

### **Creación de una plataforma audiovisual de comunicación pública.**

Una plataforma digital con repositorio de vídeos donde las asociaciones municipales divulguen su actividad, donde los concejales expliquen sus iniciativas, donde los vecinos y

vecinas puedan compartir sus inquietudes. Nuestro modelo ideal es el de las televisiones de gestión comunitaria.

**Fomentar la contratación pública transparente: publicar las resoluciones de las mesas de contratación y el listado de contratos incluyendo información sobre la duración, el importe y el contenido.**

Facilitando además los canales para que la ciudadanía pueda formular preguntas sobre esos contratos y que tanto las preguntas como las respuestas queden visibles para todas las personas.

**Desarrollar las herramientas del ‘Bandomóvil’ para convertirla en una aplicación móvil para gestionar la comunicación con la ciudadanía de una forma directa y rápida.**

En la legislatura 2015-2019 hemos implementado ‘Bandomóvil’ desde Servicios Sociales. Para saber más sobre nuestra gestión al frente de esta concejalía y los problemas a los que nos hemos enfrentado, pincha este enlace.

**Fijar las retribuciones de los cargos municipales electos con salarios dignos en consonancia con la realidad de Sant Joan y, así también, el número de cargos de libre designación y su salario.**



### **3. Políticas económicas y desarrollo local**

**Recuperar los servicios públicos externalizados para conseguir mejor calidad, ahorro económico y buenas condiciones laborales.**

Proponemos gestión municipal de la limpieza viaria, la jardinería, la sonorización de espectáculos y las escuelas deportivas.

**Dinamizar el comercio local a través de la implantación de un proyecto de Centro Comercial abierto.**

Facilitaremos una gestión externa común a todos los comercios que lo deseen para compartir estrategia e imagen.

**Crear un “Banco Público de Tierras y Solares”.**

Para gestionar el acceso a superficie agraria que no esté en uso.

**Desarrollar un programa de subvenciones para la rehabilitación y puesta en valor del casco histórico de Sant Joan.**

Consideramos de vital importancia acompañar la actividad urbanística municipal con acciones en fachadas de casas particulares, pero somos conscientes del elevado costo que supone. Un programa de subvenciones ayudará a mantener y recuperar la belleza y singularidad de zonas como el entorno de la plaza Maisonnave, las calles Sant Antoni y Mayor o Benimagrell.

**Incluir cláusulas sociales en las licitaciones de las Administraciones públicas, en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo.**

**Exención de tasas en la Oferta Pública de Empleo y gratuidad en actividades culturales y de ocio para personas en situación de desempleo.**

## 4. Territorio y Medio Ambiente

### 4.1. Urbanismo, vivienda y ordenación del territorio

Creación de un Parque de Vivienda Pública a través de una partida presupuestaria fija anual dedicada a la adquisición de vivienda.

Promover convenios con entidades financieras para ofrecer viviendas deshabitadas en alquiler social.

Bonificación del IBI en función de la renta familiar y a las viviendas que ofrezcan alquileres sociales.

Derogación del plan parcial 'Parque Empresarial Fabraquer Nord' para centrar los esfuerzos en seguir desarrollando las zonas que ya cuentan con actividad industrial y empresarial en especial la zona terciaria paralela a la N-332.

Concluir la urbanización de la parcela de Nou Nazareth.

Desarrollo de un Plan Municipal para reutilizar los descampados y solares, tanto públicos como privados, a través de procesos de participación ciudadana y acuerdos con los propietarios. Las posibilidades son muchas: huertos públicos, jardines sociales, parques urbanos, áreas para mascotas, aparcamientos...

Vigilar y exigir el cumplimiento del Plan Edificant de la Generalitat Valenciana.

Creación de una ordenanza de accesibilidad que elimine paulatinamente las barreras arquitectónicas y garantice la accesibilidad en toda la localidad y en todos los edificios públicos.

Continuar con la dinamización de los parques, jardines y plazas municipales para que generen un punto de encuentro e interacción ciudadana.

Realizar un nuevo PGOU más sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y de movilidad, que evite la gentrificación y la especulación.

Promover el desarrollo urbanístico nucleado en torno a las áreas urbanizadas del municipio.

Promover la creación de un Clúster de la Salud en Sant Joan dirigido a atraer al municipio empresas del sector. Aprovechando el potencial de la UMH y el Instituto de Neurociencias.

Creación de un Corredor Verde entre Sant Joan d'Alacant y Mutxamel. Iniciaremos negociaciones con las administraciones competentes autonómicas y estatales para recuperar la cubierta de la autovía y habilitar un corredor verde orientado a la práctica deportiva, recreativa y al ocio saludable.

Mejorar el recorrido desde el núcleo del pueblo hasta el Polideportivo Municipal para garantizar la seguridad de los usuarios que acceden a pie o en bicicleta.

Creación de un Plan integral de rehabilitación de fachadas en el casco histórico.

Revisión del catálogo de edificios protegidos.

Fomentar la coordinación con los municipios vecinos en materia urbanística.

#### 4.2. Movilidad

Apertura del aparcamiento de la Ordana para descongestionar el aparcamiento en el centro del municipio.

Crear un autobús lanzadera para conectar Sant Joan con la estación del TRAM de Carrabiners.

Promover la creación de una línea de autobús mancomunada que una las poblaciones de Mutxamel, Sant Joan y El Campello.

Creación de corredores ambientales y aumento de la red de carriles-bici y ciclovías.

Iniciar proyectos piloto de peatonalización del casco antiguo.

Promover la gestión directa del transporte a través de una empresa pública que liberaría más de un millón de euros al año para mejorar el servicio y reducir su déficit.

#### 4.3. Medio Ambiente y Agua

Potenciación de la concejalía de Medio Ambiente. Dotarla de presupuesto suficiente para llevar a cabo planes de sensibilización medioambiental y la creación de una ordenanza municipal de Medio Ambiente.

Campañas de sensibilización ambiental en centros educativos.

Planes de acción de ahorro de consumo de agua potable.

Utilizar fuentes de agua alternativa para el riego de zonas verdes, con la traída de agua reciclada proveniente de depuradora en Sant Joan. Además, proponemos crear nuevos corredores y zonas verdes con plantas halófilas, que se riegan con agua salobre.

Establecer un protocolo de actuación en materia de sanidad vegetal para evitar la proliferación de plagas que pongan en riesgo nuestro patrimonio vegetal.

Mejorar nuestro Plan de Protección de Arbolado Histórico y Singular para asegurar la correcta conservación de la masa forestal municipal y evitar posibles siniestros.

Reforestar con las especies autóctonas que favorecen el desarrollo de fauna beneficiosa que ayuda al control de plagas de insectos, como son el mosquito tigre y la procesionaria.

Exigir la construcción urgente colector norte que evite la acumulación de aguas pluviales y el riesgo de inundación en Sant Joan.

Suspensión de la actividad del crematorio y cierre definitivo por no existir en el término municipal

ninguna ubicación que no suponga un riesgo para los vecinos.

Control de la contaminación atmosférica a través de un medidor de contaminación, así como del nivel de ruido y vibraciones.

#### 4.4. Gestión de residuos y limpieza viaria

Gestión pública de los servicios de recogida de basuras y de limpieza viaria.

Aumentar el número de papeleras en la vía pública.

Planes de choque para la limpieza intensiva de los barrios.

Plan de limpieza de contenedores y puntos de recogida.

Creación de una brigada específica para la limpieza de excrementos y orines.

Instalación de contenedores inteligentes.

Sentar las bases para establecer una estrategia de recogida separada puerta a puerta. De esta forma reduciremos el número de contenedores en la calle y por ende, la cantidad de basura fuera de los mismos. Con la recogida puerta a puerta, los residuos separados para el reciclaje se entregan en el horario estipulado delante de las puertas de viviendas o comercios.

Recogida selectiva en origen de la materia orgánica y vigilancia y control de vertederos ilegales, evitando el depósito incontrolado de residuos.

Obligatoriedad de la separación selectiva de basuras por parte del Ayuntamiento.

Ampliación de los contenedores y horarios de recogida de restos de jardinería y poda.

Creación de una planta de separación y reciclado de bioresiduos y restos de poda con la que obtener compost.

Mejorar el servicio del Eco Parque Móvil para que atienda a los diferentes núcleos de población.

## 5. Políticas sociales

### 5.1. Educación y Política lingüística

Creación de **becas y ayudas** municipales para garantizar el acceso a la **educación superior**.

Poner en marcha el **cuarto colegio** de enseñanza infantil y primaria (CEIP).

Dinamizar el **Consejo Escolar Municipal** como máximo órgano de participación de la comunidad educativa, para llegar a este objetivo es fundamental diseñar planes de trabajo anuales.

**Ampliación del Servicio de Conciliación.** En la actualidad las familias deben elegir o el horario matinal o el de tardes. Proponemos que se pueda disfrutar del servicio en ambos horarios, además de ampliarlo a determinados días festivos. Asimismo, abogamos por un servicio escolar de conciliación municipal también en los periodos vacacionales (ahora las AMPAS lo conciertan con una empresa).

Reclamar a la Generalitat Valenciana la rehabilitación del antiguo Instituto de Educación Secundaria **Lloixa** con el objeto de que pueda ser usado en un futuro inmediato como ESAD (**Escuela Superior de Arte Dramático**).

Reclamar a la Generalitat Valenciana que habilite aulas de 2 años en los CEIP del municipio hasta que se construya una **escuela infantil municipal**.

Implantar una Escuela Municipal de Madres y Padres.

Promover y coordinar un **plan municipal de actividades extraescolares** en coordinación con los agentes educativos de Sant Joan.

Organizar y coordinar anualmente una **Semana Cultural** de Sant Joan en la que se involucre a toda la comunidad educativa de nuestro municipio.

Recuperar y mejorar el **programa “Caminant al Cole”**, una red de rutas seguras para poder llegar caminando o en bicicleta al colegio. Con esta red se fomenta la autonomía del alumnado así como una movilidad saludable y sostenible al reducir el número de vehículos privados que trasladan a los menores.

Impulsar campañas y **programas contra el acoso escolar** y la discriminación.

Promocionar la **Escuela Permanente de Adultos** (EPA) como un recurso formativo para personas adultas que mejore su capacidad de encontrar empleo.

Instaurar un **programa “Pleno Joven”** en la ESO para acercar la realidad municipal a los jóvenes y promover su participación.

Potenciar el uso de la **Biblioteca Municipal** aumentando su dotación presupuestaria para convertirla en un referente cultural de nuestro pueblo.

Desarrollar la aplicación del **Plan de Política Lingüística** local para la defensa del uso y fomento del valenciano y reforzar su empleo en todos los ámbitos de uso.

Adaptar los centros culturales a las necesidades lingüísticas de los vecinos.

Promoción de cursos orientados al aprendizaje del valenciano y su uso social.

Realizar talleres y eventos que utilicen el valenciano como lengua vehicular.

Fomentar la publicidad, rotulación, cartelería e información municipal en valenciano.

## 5.2. Salud

Exigir la creación del **nuevo Centro de Salud** y el aumento de los servicios y especialidades que presta.

Solicitar la puesta en funcionamiento del **P.A.C.** (Punto de Atención Continuada).

Crear el **Departamento Municipal de Sanidad** y dotarlo de personal.

Desarrollar **campañas educativas** para promover hábitos de vida saludable.

Implementar un plan de acción para incentivar la dieta saludable dirigido a la infancia, la adolescencia y la edad adulta.

Fomentar la práctica del **deporte** como base para desarrollar unos hábitos de vida saludable.

Mejorar la coordinación entre los centros educativos y servicios sanitarios del municipio.

Establecer un **plan para el control de plagas** en nuestro municipio (Mosquito Tigre, Ratas, Procecionaria, etc).

## 5.3. Cultura, Patrimonio y Fiestas

**Reforma integral de la Casa de la Cultura** para mejorar y adecuar sus instalaciones y equipos a la realidad de la programación cultural de nuestro municipio.

Definición del plan director del Centro Cultural y acondicionamiento de sus espacios.

Elaboración de un programa de dinamización de la Biblioteca Pública y el Archivo Municipal.

Creación de las plazas de Técnico de Gestión Cultural y de Técnico de Sala municipales. Esto supondría un importante ahorro económico, además de consolidar una forma de programar la cultura municipal basada en criterios de calidad y no mercantilistas y ofrecer un mejor servicio a los artistas, compañías y colectivos que se contratan.

Introducir el modelo de autogestión de los equipamientos culturales municipales: Casa de Cultura

y Centro Cultural.

Apoyar la creación de los **artistas locales** mediante la programación de exposiciones en salas municipales y la colaboración con asociaciones de creadores.

Implantar una convocatoria anual para **seleccionar los talleres culturales por concurrencia competitiva** a través de una bolsa abierta de proyectos.

Aprobar definitivamente la bajada del precio público y el **aumento de bonificaciones** de los talleres culturales.

Continuar apostando por la **conciliación en la organización horaria de los talleres** culturales para público infantil y adulto.

**Cesión gratuita de los locales** municipales para fines socioculturales.

Continuar difundiendo la **agenda cultural** impresa y también por el servicio de whatsapp, la web municipal y las RRSS.

Profundizar la coordinación y el trabajo de forma mancomunada con otros municipios de la comarca para optimizar la oferta cultural.

Continuar con el uso de los espacios de interés cultural de la biblioteca con programaciones estables de exposiciones y/o presentaciones.

Ampliar de manera progresiva el horario de **apertura con tarjeta de la sala de estudios** hasta conseguir el 24/7.

Seguir apostando por la programación estable y transversal en valenciano en las diferentes propuestas culturales.

Consolidar la conmemoración del 9 d'Octubre como un referente del patrimonio inmaterial santjoaner.

Continuar apostando por la producción de exposiciones temporales para la difusión del patrimonio local.

Creación de **itinerarios culturales** para poner en valor el **patrimonio** cultural de Sant Joan.

Potenciar la investigación sobre Sant Joan, a través de la creación de becas de investigación y la subvención de publicaciones de obras científicas para la difusión de temas de relevancia local.

Apertura y musealización de los refugios de la **Guerra Civil** y creación de un itinerario urbano que ponga en valor los espacios más relevantes durante el conflicto.

Aplicar la Ley de Memoria Histórica y cambiar el nombre de las de los espacios y calles franquistas. Aprobar un plan de protección arqueológica para San Joan.

Promover una organización basada en la participación basado en un modelo de autogestión para

todas las fiestas de nuestro municipio.

Programar actividades culturales y lúdicas dirigidas a todas las edades en los distintos festejos.

#### 5.4. Deporte

Municipalización de la gestión de las Escuelas Deportivas.

Creación de un **Consejo Municipal de Deportes**: un instrumento participativo para la coordinación, programación y la promoción del deporte de nuestro pueblo.

Creación de **Juegos Municipales** que supongan menos desplazamientos y mayor actividad en instalaciones deportivas propias.

Mejora y acondicionamiento del **equipamiento deportivo en los centros educativos** y los parques públicos.

Establecer medidas para luchar contra la precariedad laboral de los técnicos deportivos que con gran vocación soportan el peso de la promoción deportiva.

Promover la utilización de los espacios deportivos más cercanos al núcleo urbano como recursos complementarios al Polideportivo Municipal.

Apostar por el **deporte base** mejorando las ayudas a las escuelas deportivos municipales y a los clubes deportivos del municipio.

Fomentar la creación de escuelas deportivas municipales de deportes minoritarios y tradicionales, especialmente la **Pilota Valenciana**.

Construcción de un **carril-bici** que permita el tránsito seguro entre el Polideportivo y el casco urbano.

Crear instalaciones para fomentar la práctica de **deportes urbanos**.

Elaborar un plan de señalización de kilómetros en rutas para andar, pasear y correr.

Seguir potenciando el deporte para personas con **diversidad funcional** mejorando la accesibilidad a las instalaciones.

Potenciar los campeonatos y ligas municipales existentes.

Creación de las **Olimpiadas Municipales** para el alumnado de Educación Primaria y Secundaria de Sant Joan.

Utilizar las pistas deportivas de los centros educativos municipales para el desarrollo de actividades deportivas en instalaciones de proximidad.



## 5.5. Juventud

Dinamizar el **Consell de la Joventut** de Sant Joan para convertirlo en un espacio de participación joven, dotándolo de los medios económicos y humanos necesarios para desarrollar su actividad.

Completar la dotación material del **Centro de la Juventud** para adecuarlo a las necesidades reales de los usuarios.

Favorecer el asociacionismo y el voluntariado juvenil mediante un plan para promover la creación de asociaciones juveniles.

Creación de los **premios “Sant Joan JOVE”** para reconocer la contribución de nuestros jóvenes a la sociedad.

Instauración del **concurso “Projecte IDEA”** para materializar proyectos realizados por los alumnos de los institutos de Sant Joan.

Desarrollar el **programa “Nit Alternativa”** para ofrecer un espacio abierto que ofrezca a los jóvenes ocio alternativo las noches de los viernes y los sábados.

Promover con los comercios y el sector servicios en general la oferta de **bonificación y descuentos** a los jóvenes.

Crear un punto de información accesible sobre las ayudas al alquiler destinado a la juventud, así como otras subvenciones, bonificaciones y ayudas.

Mantener la oferta de **asesoría afectivo sexual** en el Centro de la Juventud para informar, orientar y asesorar con perspectiva de género.

Instaurar la figura de representantes en los IES del municipio que sirvan como enlace entre los intereses del colectivo joven y el Ayuntamiento.

Apostar por el crecimiento del proyecto **Nos Movemos** garantizando su viabilidad económica y dotándolo de recursos suficientes para poder convertirse en un referente en buenas prácticas y artes escénicas inclusivas.

## 5.6. Bienestar Social

Información, asesoramiento y orientación. Unificación de todo el servicio de información en una ventanilla única.

Ampliación de las instalaciones del área de Servicios Sociales. Esto permitiría contratar al personal que hace falta para atender de forma adecuada a la población. **Necesitamos como mínimo ocho personas más:** dos psicólogas, una trabajadora social especializada en dependencia, dos educadoras sociales, dos auxiliares administrativas y una técnica en Igualdad.

Potenciar los recursos de apoyo (Servicios de Atención Domiciliaria y Prestaciones Económicas Individualizadas).

Establecer proyectos específicos de atención a determinados colectivos (mujer, inmigración, infancia y personas mayores).

Proponemos la creación de un **banco de viviendas** para atender las necesidades de mujeres maltratadas, desahucios, inundaciones, etc.

Potenciar las ayudas económicas a las familias en riesgo de exclusión o de pérdida de vivienda.

Evitar que la Policía Local de Sant Joan pueda participar en desahucios hipotecarios de primera vivienda.

### 5.7. Personas Mayores

Construcción de un centro de día de gestión pública con los profesionales necesarios para atender a todas las personas con necesidades (falta de movilidad, alzheimer...).

Ampliar la oferta de actividades dirigidas a la gente mayor: talleres, jornadas, charlas.

Transporte público adaptado y gratuito para personas con pensión reducida.

Apoyar el asociacionismo de las personas mayores, que programen sus propias actividades.

Potenciar la atención a los mayores mediante la asistencia domiciliaria.

Gratuidad de todos los **actos culturales o deportivos** organizados o patrocinados por el Ayuntamiento para pensionistas con pocos recursos.

### 5.8. Personas con diversidad funcional y dependencia

Información a las personas con diversidad funcional o dependencia y a sus familiares sobre los trámites para la valoración de esa discapacidad y su reconocimiento.

Ventanilla única de información sobre todos los servicios de apoyo a la diversidad funcional y la dependencia que ofrecen las administraciones provinciales, autonómicas y otras organizaciones.

Esquerra Unida exigirá el cumplimiento estricto de todas las prescripciones legales a las empresas que tengan relaciones contractuales con el Ayuntamiento.

### 5.9. Inmigración

Proporcionar información básica desde el Ayuntamiento sobre el municipio a los recién llegados: información institucional, de los colegios, de las costumbres, de las asociaciones, etc.

Organizar e impartir cursos del aprendizaje del castellano y el valenciano para quienes lo necesiten.

Organizar jornadas de encuentros interculturales que faciliten el conocimiento mutuo, con la participación de toda la gente del municipio.

#### 5.10. Género y políticas de igualdad

Desarrollar el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Impulsar el **proyecto “Concilia”** cuya finalidad es influir en los modelos sociales para conseguir mayor implicación de los hombres en la atención a la familia, así como la creación de una adecuada red de servicios públicos municipales de atención a la infancia, a las personas dependientes y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Seguir organizando talleres y conferencias sobre feminismo abiertos a toda la población de Sant Joan.

Realizar formación entre el funcionariado de manera estable para garantizar el reciclaje profesional en políticas de igualdad y de prevención de violencia machista.

Reforzar la formación de la Policía Local sobre aspectos jurídicos, psicológicos y sociales para una mejor atención a las víctimas de la violencia machista.

Habilitar **viviendas sociales para la acogida de víctimas** de violencia machista.

Editar una guía de recursos para las víctimas de violencia machista y ponerla a disposición de la población en los organismos municipales.

Continuar trabajando desde la prevención de la violencia machista en los centros educativos, haciendo hincapié en la promoción de las nuevas masculinidades.

Implantar el **Protocolo de Actuación** en materia de Violencia Machista para el municipio con la finalidad de coordinar todos los agentes sociales que puedan actuar directamente con víctimas.

Continuar ofreciendo el servicio de **atención psicológica a víctimas** de violencia machista e implantar la atención jurídica consiguiendo un servicio integral de intervención.

#### 5.11. Diversidad sexual

Continuar con la conmemoración del Día del Orgullo.

Impulsar campañas contra la homofobia.

Promover conductas y actitudes de respeto y de igualdad y contra la discriminación por razones de sexo u orientación sexual en los centros de escolares. **Charlas y actividades** coordinadas por las instituciones locales e impartidas por colectivos de LGTBI+ para desarrollar el conocimiento de la diversidad sexual, así como para erradicar el bullying que sufren las personas LGTBI+ en la adolescencia.

Impulsar las iniciativas de los distintos colectivos y asociaciones que busquen acabar con la LGTBIfobia.

### 5.12. Derechos animales

Gestión de **colonias felinas**. Control del número total de colonias y el lugar en el que se establece cada una, creando recintos para garantizar la salud y el bienestar de los animales y la salud pública.

Esterilización de animales callejeros con el **método CES** (captura, esterilización y suelta), una forma ética de controlar la población.

Campañas de sensibilización ciudadana y en los **centros educativos** contra el maltrato animal y para apostar por la adopción por encima de la compra de animales.

Campañas formativas de sensibilización destinadas a la **Policía Local**.

Oposición al uso de recursos públicos y subvenciones a actividades lúdicas, festejos, pruebas deportivas o recreativas o concursos incompatibles con el bienestar animal.

**Ayuda** a través de las PEIS **para sufragar la asistencia veterinaria** a familias y personas sin recursos, ya que una de las mayores causas de abandono de animales es la falta de recursos para llevar a cabo cuidados y pagos veterinarios.

Realización de **ferias de la adopción**. Para dar a conocer la labor de las organizaciones y concienciar sobre el abandono animal y la compra de animales.